



REGISTRO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO AECID

Asociación Dianova España se encuentra inscrita en el **Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo** con el número 2.501, desde el 24 de febrero de 2012, de la **Agencia Española de Cooperación Internacional**.

Esta inscripción, conforme a la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la normativa que regula el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Real Decreto 993/1999, demuestra que de manera efectiva Asociación Dianova España es una organización privada, sin ánimo de lucro, con estatutos que indican que se dedica a la cooperación internacional para el desarrollo y que tiene estructura para trabajar en este campo.

Conforme al artículo 33.3 de la ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo tiene carácter público, en los términos regulados por el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

